

Editorial

Del estigma a la inclusión

Juana Yolanda Atuesta Fajardo  ¹

¹ Hospital de San José (HSJ), Bogotá, Colombia

Cómo citar: Atuesta–Fajardo JY. Del estigma a la inclusión. Rev Colomb Endocrinol Diabet Metab. 2022;9(1):e713.
<https://doi.org/10.53853/encr.9.1.713>

La sexualidad es uno de los temas de mayor controversia del comportamiento humano y de acuerdo con el momento histórico ha sido satanizada, idealizada, penalizada e incluso rotulada como enfermedad, cuando sus formas de expresión difieren de las tradiciones morales y culturales de la mayoría de los individuos de una comunidad.

Uno de los conceptos pilares de la sexualidad es la identidad de género, entendida como la percepción personal del propio género, independiente del sexo biológico. Algunas personas se identifican con el género contrario al sexo asignado al nacer y es lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su versión vigente desde el 2022, de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 11), denomina “Incongruencia de Género”, término con el que se busca despatologizar esta condición, al retirar la definición del capítulo de enfermedades mentales e incluirlo dentro de las condiciones relativas a la salud sexual; sin embargo, aún está catalogada como una patología mental que se denomina “Disforia de género”, de acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales DSM 5 del 2013.

La problemática de la incongruencia de género resulta compleja, en el sentido en que involucra concepciones sobre lo que es bueno y correcto, intereses propios y ajenos, públicos y privados, normas generales e institucionales, actitudes y decisiones personales, pero sobre todo porque su abordaje no puede ser simplificado porque se trata de una condición en la que no es fácil identificar con exactitud las variables relevantes y se requiere de la visión y consenso de varios expertos o disciplinas (interdisciplinariedad) y porque afecta las creencias más básicas y profundas, que entre más radicales sean, menos susceptibles son de ser racionales (1). La evaluación de cada una de estas dimensiones presentes a nivel individual es un arduo trabajo y aún más cuando se trata de un tema novedoso en constante renovación.

Las identidades contemporáneas solo pueden entenderse a través del reconocimiento del cuerpo. En Colombia, luego de la Constitución de 1991, se empiezan a construir espacios que buscan cuestionar la normalización del cuerpo, es decir, se cuestiona el discurso jurídico que determina cuáles formas de ser son “normales” y cuáles no. Los discursos de “normalidad” se han desplazado para crear nuevas perspectivas legales en temas

 **Correspondencia:** Juanita Yolanda Atuesta Fajardo, calle 10, #18–75, Hospital de San José (HSJ), Bogotá, Colombia.
Correo–e: juanis765@gmail.com

de intervenciones sobre el cuerpo, la maternidad, los derechos de parejas del mismo sexo, entre otros, y el concepto de "normalidad" limita las posibilidades de elección de dos libertades fundamentales:

- Libertad de elegir cómo ser hombres y mujeres, sin parámetros preestablecidos.
- Libertad de elegir cómo construir la identidad de género en ese ser hombre o mujer (2).

Ello es lo que genera el rechazo y la censura cuando se plantea el cambio en la identidad sexual, porque las estructuras sociales tradicionales ven tambalear su estabilidad jurídica y moral como fuente de poder.

Desde tiempos inmemorables, los individuos con este tipo de características han sido blanco de todo tipo de discriminación y atropellos, siendo incluso excluidos de la sociedad ante la no aceptación de la diferencia. El espacio que han conseguido especialmente en países industrializados ha sido producto de la lucha sin descanso para la ratificación de sus derechos a la igualdad y a la autonomía, entre otros. Sus fundamentos teóricos son más filosóficos y jurídicos que científicos, porque hasta ahora las especialidades médicas (Genética, Endocrinología y Psiquiatría) y la Biología no tienen una explicación satisfactoria que dé cuentas del porqué de estas particularidades en algunos individuos.

La incongruencia de género es un fenómeno real y cada vez más actual que reclama atención por parte del personal de salud, para que, desde el abordaje interdisciplinario de toda su problemática circundante se dé solución o, por lo menos, alivio a la discordancia del sexo físico con el psicológico, como una forma de garantizar el derecho al bienestar personal en su definición más global.

En Colombia, las posiciones que la sociedad toma frente a esta población es predominantemente discriminatoria, ya que para muchos se trata de "gente enferma, degenerada" que se asocia a delitos sexuales tanto en el papel de víctima como de victimario, para otros se trata

de un efecto producto de "la moda y los medios de comunicación", otros tienen hipótesis más fantasiosas y atribuyen el aumento de casos conocidos a la contaminación de los alimentos con productos químicos de tipo hormonal.

A nivel nacional se han realizado varios esfuerzos desde lo jurídico y social, con el fin de romper barreras de acceso y dar, en cierta medida, respuesta a la necesidad de atención médica de esta población, lo que ha llevado a la creación de grupos interdisciplinarios especializados que garanticen servicios de calidad, eficacia y oportunidad, pero hasta ahora no había unanimidad en el abordaje integral que puede ofrecerse, lo que determinó la elaboración de este consenso, como instrumento que garantice buenas prácticas médicas.

Esta es una forma en que se busca resarcir el daño físico y emocional que esta población ha soportado a través del tiempo, pues era y en algunos sectores sigue siendo el desprecio, el castigo e incluso la muerte, las estrategias utilizadas por la sociedad intransigente para callar y anular a todo aquel que es diferente.

Este es uno de los tantos pasos que deben darse para que la medicina evolucione y tenga los recursos técnicos, científicos, humanísticos y éticos que den respuesta a las demandas y necesidades de un mundo en constante cambio. En conclusión, falta un largo camino por recorrer alrededor de esta problemática y sus implicaciones, por lo que es necesario trabajar en la formación del personal de salud con claridad de pensamiento libre de prejuicios, alta tolerancia a la frustración, capacidad para ser empático y con voz para expresarse.

Referencias

- [1] Llano A. La ética en América Latina y el Caribe. Rev Selecciones Bioética. 2007:16-25.
- [2] Espinosa B. Cuerpos y diversidad sexual. 2008. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Colombia